

Autorización Alquiler Tradicional

AUTORIZACIÓN DE ALQUILER TRADICIONAL

Entre:, DNI N°, con domicilio en, en adelante EL LOCADOR, y Torreggiani Broker, CUIT, con domicilio en, en adelante EL BROKER.

Objeto: EL LOCADOR autoriza al BROKER a ofrecer en locación el inmueble sito en, bajo contrato de 24 meses, conforme a la Ley de Alquileres vigente.

Honorarios: EL LOCADOR abonará al BROKER el 3% del total del contrato en concepto de honorarios profesionales, una vez celebrado el contrato de locación.

Duración: Esta autorización tendrá vigencia por 60 días corridos, renovables automáticamente salvo notificación expresa por escrito.

Lugar y Fecha:

Firma del Locador: _____

Firma del Broker: _____